

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina		Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica
Luis Medardo Chimbolema Chimbolema		Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	Convención de 1884 N° 1018 y García Moreno		0	(03) 2 551083	medardo.chimbolema@gauranda.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)							Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)							"NO APLICA" no existe representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública.
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)							"NO APLICA" no existe responsables provinciales ni regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica							LINK
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)							
Nombres y apellidos de la o el responsable		Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Alfonso Vinicio Guerrero Molina		Convención de 1884 N° 1018 y García Moreno	(02) 3551082	3008	0	alfonsoviniciogm2@outlook.com	LINK
							LINK
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/7/2021			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				LIC. WILLIAM RODRIGO CASTILLO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				castillorodrigo47@yahoo.es			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 2 551087 /hasta el 92 EXTENSIÓN 3053			